

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A
RUC. 20383045267

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL- Decreto de Urgencia N° 018-2021

De conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" de Volcan Compañía Minera S.A.A. a la **Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial** a celebrarse el día **miércoles 31 de marzo de 2021, a las 3:00 p.m.**, para tratar la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de la Memoria Anual, Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros Auditados, separados y consolidados, al 31 de diciembre de 2020.
2. Aplicación de resultados del Ejercicio 2020.
3. Elección de los Miembros del Directorio 2021-2024.
4. Aumento de capital por nuevos aportes en dinero.
5. Designación de Auditores Externos.

La plataforma virtual Videosession es el medio tecnológico que se utilizará para: (i) la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial; (ii) el cómputo del quorum, y (iii) el ejercicio del voto de los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A".

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como Hecho de Importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, también se encuentra publicada en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria. Dicho Documento Informativo contiene, entre otros temas, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Tienen derecho a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" que figuren inscritos en la matrícula de acciones y/o en el registro contable que lleva

CAVALI, con una anticipación de cinco (5) días calendario al de la celebración de la Junta y se registren o confirmen su participación con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora fijada de la Junta.

Los poderes de representación deben ser enviados y registrados ante VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, en primera o segunda citación, según corresponda. Los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" deben enviar los poderes firmados por pdf e incluyendo su huella digital, conjuntamente con el correo electrónico de contacto del representante, mediante correo electrónico con el asunto "DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo joavolcan2021@volcan.com.pe

Cada accionista titular de acciones comunes de la Clase "A" o su representante deberá registrar o confirmar su participación en la Junta no presencial con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada de la junta, mediante correo electrónico con el asunto "REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo joavolcan2021@volcan.com.pe

Para la participación en la Junta del accionista o su representante registrado, se notificará previamente al correo electrónico de contacto del accionista o representante acreditado, el enlace de la plataforma virtual Videosession, así como su Usuario y Contraseña que les permita acceder a la misma.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta se celebrará en **segunda citación el lunes 05 de abril de 2021, a la misma hora.** con la misma agenda, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la segunda citación.

Lima, 18 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO